

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**23171** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "INTERCALAR APOYO EN LAT 12/ 20 KV OJEDO-FUENTE-DE VANO A85571-A26214. T.M. DE CAMALEÑO." Expediente AT-147-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"INTERCALAR APOYO EN LAT 12/20 KV OJEDO-FUENTE-DE VANO A85571-A26214. T.M. DE CAMALEÑO."

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan intercalar un nuevo apoyo metálico en la línea de Alta Tensión 12/20 kV Ojedo-Fuente-De entre los apoyos A85571 y A26214.

Situación: Camaleño (Cantabria).

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

• L.A.T. AÉREA 12/20 KV OJEDO-FUENTE\_DE ENTRE APOYOS A85571 Y A26214:

Obra civil:

- Intercalar un nuevo apoyo metálico C-2000-16-B3 (P-68a) en la línea aérea existente.

Obra eléctrica:

- Instalar 134 m de conductor aéreo del tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110) entre el apoyo P-68 (A85571) existente y el apoyo P-68a proyectado.

- Realizar retensado de conductor aéreo existente entre el apoyo P-68a proyectado y el apoyo P-69 (A26214) existente.

- Instalar dispositivos anti-electrocución y anticollisión para la protección de la Avifauna en el apoyo y vano proyectado.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con nº 127946 el 18 de octubre de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. EXPEDIENTE AT-147-2023														
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (apoyo y canalización) Sup. Afectada m²	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	13	86	39015A0130008600000K	CAMALEÑO	-	LIBIA SEBRANGO CALVO	P-68a	1,28	-	-	-		54,00	162,00

Santander, 10 de junio de 2025.- El director general de Industria, Energía y Minas, Jose Luis Ceballos Pereda.

ID: A250029331-1